



## CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

### **Asunto: “SERVICIO DE CONTROLADOR DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA HUAURA - SAYAN**

”

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL – Unidad Zonal X - Lima**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

**PROVIAS NACIONAL – Unidad Zonal X - Lima**, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los **TERMINOS DE REFERENCIA**, adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a formular y presentar su Oferta Económica, debiendo adjuntar previamente:

- **Carta en la que indicará las condiciones y el costo del servicio incluido, de conformidad con lo solicitado en los términos de referencia., incluidos todo impuesto de ley, asimismo precisar número de ruc.**
- **Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el estado, debidamente firmado.**
- **Formato de la carta de autorización de CCI.**
- **Constancia registro nacional de proveedores – RNP – solo si el monto es superior a 1 UIT**

La Información solicitada deberá remitir al e-mail: [alvarez@proviasnac.gob.pe](mailto:alvarez@proviasnac.gob.pe) , **HASTA EL DIA 19 DE ABRIL DEL 2017** Teléfono 01-4330882, asimismo, se podrá efectuar consulta y/u observaciones a los términos de referencia por este mismo medio.

### **NOTAS:**

1. *El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que puede brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva de haber presentado la mejor Propuesta Económica.*
2. *Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquel que las supera puede participar.*
3. *Esta información servirá para determinar el costo del Servicio para la **CONTRATACIÓN MENOR A 8 UIT** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.*



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Proviás Nacional



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Proviás Nacional

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

#### TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### SERVICIO DE CONTROLADOR DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA HUAURA - SAYAN

1. **AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO**  
*Unidad Zonal X- Lima del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Proviás Nacional, perteneciente al Ministerio de Transportes y Comunicaciones; RUC N° 20503503639*
2. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**  
*Contratar el Servicio de 01 Controlador de Obra para el Mantenimiento Rutinario de la Carretera Huaura - Sayán, a cargo de la Unidad Zonal Lima.*
3. **FINALIDAD PUBLICA**  
*La Unidad Zonal X – Lima, con la finalidad de mantener un buen estado de transitabilidad la vía nacional, se ha programado la contratación del servicio de 01 Controlador de Obra para el Mantenimiento Rutinario de la Carretera Huaura - Sayán.*
4. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACION**  
*Contratar 01 Controlador de Obra para la inspección de trabajos en campo, así como también la custodia, entrada y salida de materiales con cargo a la Carretera Huaura - Sayán.*
5. **ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**
  - 5.1 *Actividades: Controlar la entrada y salida de Materiales e inspeccionar los trabajos realizados en campo. Asimismo custodiar todos los bienes que se encuentren en el campamento.*
  - 5.2 *Procedimientos: Antes de dar salida a cualquier material este coordinará con el Ing. Supervisor del Tramo para que este de la conformidad de salida, así como también los trabajos a realizar en campo.*
  - 5.3 *Plan de Trabajo*  
*En el Plan de Mantenimiento Rutinario se encuentra detallado el Cronograma de Actividades.*
  - 5.4 *Recursos y facilidades a ser provistos por la Entidad*  
*La Entidad, para el presente caso PROVIAS NACIONAL, proporcionara el campamento donde podrá pormostrar.*
6. **REQUISITOS DE CALIFICACION**
  - a. **Del Personal Propuesto**
    - Capacidad Legal
      - *Persona Natural*
      - *No haber sido sancionado por delito doloso, relacionado con las actividades del cargo solicitado, en el campo de la administración pública.*
      - *No estar inhabilitado para contratar con el Estado.*
    - Capacidad Profesional
      - *El controlador de Obra está obligado a realizar labores diarias provistas del equipo mínimo de protección personal: casco protector, chalecos, guantes, lentes, botas. Que deben de ser cubiertas por el mismo.*
      - *Contar con SCTR*
      - *Estar habilitado para contratar con el estado (RNP)*
    - Experiencia  
*Experiencia mínima 01 año en el sector Público y/o Privado.*
7. **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**  
*El servicio será prestado por 9 meses, al día siguiente de la recepción de la orden de servicio.*
8. **LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**  
*Provincia: Huaura*  
*Departamento: Lima*
9. **RESULTADOS ESPERADOS**  
*El Controlador al término de su servicio deberá de entregar el consolidado de entrada y salida de materiales*





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias Nacional

**10. MODALIDAD DE SELECCIÓN**  
*Procedimiento Clásico*

**11. SISTEMA DE CONTRATACION**  
*Suma Alzada*

**12. MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL**  
*No corresponde*

**13. GARANTIA MÍNIMA DEL SERVICIO**  
*No corresponde*

**14. FORMULA DE REAJUSTE**  
*No corresponde*

**15. FORMA DE PAGO**  
*El pago se realizara en (09) armadas:*

- 1er. Pago de 11.11% de valor contratado, a la conformidad del primer entregable
- 2er. Pago de 11.11% de valor contratado, a la conformidad del segundo entregable
- 3er. Pago de 11.11% de valor contratado, a la conformidad del tercero entregable
- 4to. Pago de 11.11% de valor contratado, a la conformidad del cuarto entregable
- 5to. Pago de 11.11% de valor contratado, a la conformidad del quinto entregable
- 6to. Pago de 11.11% de valor contratado, a la conformidad del sexto entregable
- 7mo. Pago de 11.11% de valor contratado, a la conformidad del séptimo entregable
- 8vo. Pago de 11.11% de valor contratado, a la conformidad del octavo entregable
- 9no. Pago de 11.11% de valor contratado, a la conformidad del noveno entregable

*Los pagos se realizarán, dentro del plazo de quince (15) días hábiles siguientes de otorgada la conformidad de los respectivos informes, previa verificación del cumplimiento de los Términos de Referencia*

**16. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**  
*Se otorgará dentro de un plazo que no excederá de diez (10) días hábiles; asimismo, se deberá de indicarse las áreas que coordinarán con el proveedor, responsables de las medidas de control y las áreas que brindarán la conformidad.*

**17. ADELANTOS**  
*No se otorgara adelantos por el servicio prestado.*

**18. PENALIDADES**  
*Debe indicarse la penalidad a aplicarse por el retraso en la prestación, teniendo en cuenta que para contrataciones hasta 8 UIT el monto máximo equivalente es 5%. Deberá precisarse la forma del cálculo de las mismas.*

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

*Donde F tiene los siguientes valores:*

- a) *Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40.*
- b) *Para plazos mayores a sesenta (60) días:*
  - b.1) *Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25.*
  - b.2) *Para obras: F = 0.15*

**19. OTRAS PENALIDADES**  
*No corresponde*

**20. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES**  
*No corresponde*

**21. ANEXOS**  
*No corresponde*

  
Ing. Carlos A. Cantoral Cruces  
Supervisor  
PROVIAS NACIONAL



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Proviás Nacional

### MODELO DE CARTA DE COTIZACIÓN

#### [LUGAR Y FECHA]

Señores:

**PROVIAS NACIONAL-UNIDAD ZONAL X - LIMA**

Unidad de Abastecimiento y Servicios

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber: **“SERVICIO DE CONTROLADOR DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA HUAURA - SAYAN”** de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con las **TERMINOS DE REFERENCIA** y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

- S/.xxxxxxxx ( XX Mil XXXXX y 00/100 Nuevos Soles)
- Me comprometo a prestar servicio señalado para PROVIAS NACIONAL, de acuerdo a lo establecido en las **Términos de referencia**.
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmada. ( la misma que se adjunta al final del archivo)
- Formato de la Carta de Autorización de Abono Directo en Cuenta (CCI).( Misma que se adjunta al final de archivo)
- Constancia de registro nacional de proveedores (RNP).
- Constancia de seguro complementario de trabajo y riesgo ( SCTR) debe ser acreditado una vez adjudicado el servicio

Del mismo modo, declaro ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar

Atentamente,

#### [FIRMA]

Nombres y Apellidos: .....

RUC:

DNI:

#### Datos Adicionales:

- Dirección: .....
- Teléfono:
- E-Mail: .....



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Proviás Nacional

FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA SER PARTICIPANTE.

**DECLARACIÓN JURADA**

Yo, ....., identificado con Documento Nacional de Identidad  
Nº ....., con domicilio en ....., del  
Distrito de ....., de la Provincia y Departamento de ....., ante Usted,

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- No contar con familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que laboren o presten servicios a PROVIAS NACIONAL, bajo cualquier modalidad de contratación.
- No encontrarme impedido para ser participante, postor o Contratista.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda**



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)

**CARTA DE AUTORIZACIÓN<sup>1</sup>**

Lima,

Señor:

Ing. MANUEL MORALES JIMENEZ  
Jefe de la Unidad Zonal x - Lima

**MTC- PROVIAS NACIONAL**

**Asunto:** Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):
- RUC: .....
- Entidad Bancaria: .....
- Número de Cuenta: .....
- Código CCI: .....
- Cuenta de Detracción N°: .....

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda**

<sup>1</sup> Fuente: Anexo N° 1 de la Directiva de Tesorería.